

Guayaquil, 26 de marzo del 2013

Señores
Miembros de la Junta de Accionistas de
DISTEMCA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones pertinentes, en cuanto a mis obligaciones como Comisario de **DISTEMCA S.A.**, me es grato poner a vuestra consideración mi informe que comprende el ejercicio económico desde el 1ero. De Enero del 2012 al 31 de Diciembre del 2012.

La Administración puso a mi orden la contabilidad, balance, libros de acciones y Accionistas y documentos de soporte, habiendo brindado la colaboración necesaria.

La administración se ha regido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como se ha cumplido con las resoluciones de la Junta General.

Los libros y documentos referidos se llevan con arreglo a la ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la Sociedad, manifiesto que a simple inspección están bien. En mi trabajo he observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley de Compañías en todo lo que resultaron aplicables.

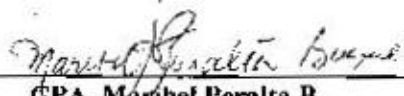
La Contabilidad se lleva a cabo utilizando el Sistema de partida doble e integrado, en idioma castellano y en moneda oficial Dólares Americanos, se han observado los principios Contables Generalmente Aceptados y la Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Los Estatutos Sociales contemplan la exigencia de garantía para los Administradores.

En mi opinión la Contabilidad ha sido llevada correctamente: los Balances y los Estados Contables reflejan razonablemente la realidad financiera de la empresa. Los libros de Actas y Accionistas están correctamente llevados. Respecto al cumplimiento por partes de los Administradores encuentro que se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Sin otro particular, y en razón de lo mencionado anteriormente, quedo de ustedes.

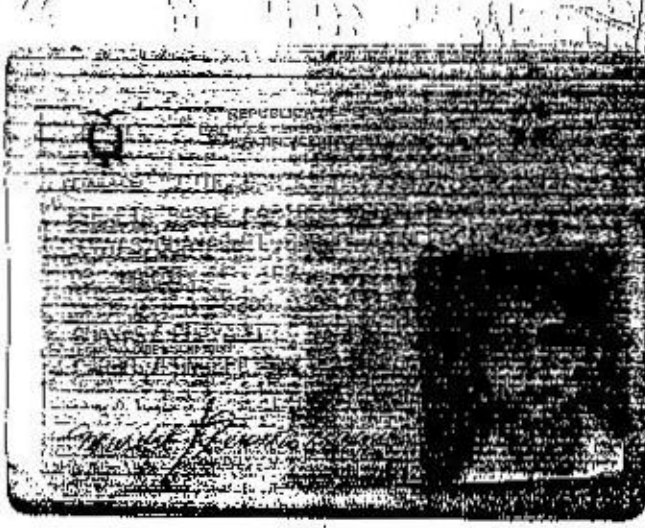
Atentamente,



CPA Mabel Peralta B.

C.C. 0914101811

COMISARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

018
018 - 0174 0914101811

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PERALTA BAQUE MARIBEL VERONICA

GUAYAS	CIRCONSCRIPCION	1
PROVINCIA	FERRER GORDINO	PUNTO 13
GUAYAQUIL		ZONA
CANTON		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA